

Investigación joven con perspectiva de género

Investigación joven con perspectiva de género

Edición y coordinación:

**Marian Blanco
Rosa San Segundo**

Edita: Instituto de Estudios de Género, Universidad Carlos III de Madrid. 2016.



Creative Commons Reconocimiento – NoComercial – SinObraDerivada (by-nc-nd): **No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas.**

Edición electrónica disponible en internet en e-Archivo:

<http://hdl.handle.net/10016/23966>

ISBN: 978-84-16829-08-8

La responsabilidad de las opiniones emitidas en este documento corresponde exclusivamente de los/as autores/as. El Instituto Universitario de Estudios de Género de la Universidad Carlos III de Madrid no se identifica necesariamente con sus opiniones.

Instituto Universitario de Estudios de Género, Universidad Carlos III de Madrid. 2016

Libro de Actas del I Congreso de jóvenes investigadorxs con perspectiva de género (Getafe, 16 y 17 de junio de 2016)

SECCIÓN 3: IDENTIDADES

CUERPO, DISCURSO, CONTEXTO. LA PERFORMATIVIDAD DEL CUERPO POLÍTICO EN JUDITH BUTLER

Clara Navarro Ruiz
Universidad Complutense de Madrid
claranavarro@ucm.es

RESUMEN: Este escrito presenta, en primer lugar, las características de la relación cuerpo/género en Judith Butler, subrayando su noción de «performatividad». A continuación, abordamos las líneas fundamentales de su concepción de «cuerpo político» y su performatividad, atendiendo a algunos de sus problemas. La resolución de dichos problemas se trata en la última parte del artículo, argumentando la necesidad de realzar la centralidad del pensamiento foucaultiano al ocuparnos de cuestiones de filosofía política y la noción de «desposesión», tal y como es presentada en el diálogo de Judith Butler con Athena Athanasiou. Como veremos, este concepto nos permite especificar y explorar las posibilidades de la performatividad del cuerpo político.

PALABRAS CLAVE: Judith Butler, performatividad, cuerpo político, desposesión.

1. INTRODUCCIÓN

Resulta innecesario realzar la importancia que la figura de Judith Butler tiene para el pensamiento feminista y los estudios de género, desde que, hace ya más de 20 años, revolucionara muchos de sus marcos conceptuales a raíz de la publicación de su célebre *Gender Trouble*. No obstante, su pensamiento se ha ido centrando desde hace algún tiempo en cuestiones más propias de la filosofía política y ética, en el intento de desarrollar un pensamiento crítico del presente de carácter interseccional. Objeto de estas líneas es, precisamente, una de las nociones que ha desarrollado: el carácter performativo del cuerpo político. Aquí, tras analizar su génesis en relación con el conjunto de su trayectoria anterior, veremos algunos de sus aspectos más problemáticos, y a continuación, mostraremos cómo ciertos elementos de su propia teoría pueden ser utilizados para solventarlos, anotando finalmente posibilidades para su desarrollo.

Como veremos, la performatividad del cuerpo político tal y como se explica en su último texto, *Notes toward a performative theory of assembly*, se conforma por contraposición a la teoría de Hannah Arendt, lo que le hace obliterar aspectos teóricos de importancia para la conformación de categorías analíticas. Sin embargo, una mayor atención a la herencia foucaultiana de la propia pensadora y a conceptos como «desposesión», central en su diálogo con Athena Athanasiou, pueden permitirnos especificar esta noción y convertirla en instrumento para un análisis del presente vertebrado interseccionalmente. Concluiremos con alguna indicación crítica que permita vislumbrar cómo podría realizarse tal trabajo con la categoría «clase», no analizada por la autora.

2. HIPÓTESIS INICIALES

2.1 Nociones fundamentales del pensamiento butleriano. Performatividad y precariedad.

La mayor aportación de Judith Butler al pensamiento feminista es sin duda su tesis del carácter performativo de género, que trastocó los marcos en que hasta entonces se había entendido la relación de éste con el sexo. Además, tras la aparición de su texto *Bodies that matter*, esta relación performativa se amplió al campo de los cuerpos.

La performatividad, que se define de manera esquemática como «[...]el poder reiterativo del discurso para producir los fenómenos que regula e impone» (Butler 2002, p. 2), tiene como rasgo fundamental describir la específica *forma de relación* que conforma el ser del género y del cuerpo, ambos conformados en su estructura conceptual por el par *materia y lenguaje*²⁸. El modo de ser de esa relación (Bello 215-217) contiene cinco aspectos fundamentales: en primer lugar, la performatividad tiene un significado paródico como *performance*. Este aspecto es el que le ha acarreado el mayor número de críticas a su concepto de género, y ha hecho que éste se comprenda de manera voluntarista, como si dependiera de la sola elección.

28 En la siguiente enumeración nos basamos parcialmente en nuestro manuscrito «Analogías. Apuntes para una especificación del cuerpo político en Judith Butler», que ha sido enviado ya para su publicación y se encuentra actualmente en proceso de revisión.

En segundo lugar, y como herencia de Austin, la performatividad contiene un aspecto político-filosófico que se refiere a la capacidad *causal* de la actividad lingüística, esto es, a su capacidad constructiva y productiva dentro de los marcos y normatividades institucionales que regulan la acción e identidad social.

En tercer lugar, ha de mencionarse el carácter impersonal o anónimo de la condición social de la performatividad, rasgo cuyos orígenes derrideanos se muestran claramente en el uso de la noción de *iterabilidad*. Lo performativo se convierte así (González 133-134) en un acto que es capaz de crear una nueva realidad, pero sólo a través de un proceso reiterativo, de *sedimentación*. Estando anclado en una estructura que exige la repetición, abre un espacio de indeterminación que destapa la posibilidad de la introducción de variaciones. Este punto tiene su importancia: la apertura de márgenes conforma la posibilidad de subvertir la norma social de la matriz heterosexista que conforma el régimen corporal social.

En cuarto lugar ha de nombrarse la dinámica actividad/pasividad que contiene el concepto de performatividad. Los cuerpos y géneros conformados en los campos de fuerzas y discursos son *objeto* de los mismos y éstos se constituyen a través de la repetición consentida de dichas normas y reglas. Ahora bien, los cuerpos movilizan o pueden movilizar eventualmente dichas reglas o normas al comportarse como emisores, creadores, etc., es decir, son también *sujetos* de acción (aunque la capacidad de agencia no esté homogéneamente repartida en el espectro social). La propia noción «sujeto» va a pasar a adquirir esta misma dinámica. En palabras de Butler, «el sujeto es aquel del que se supone del que «surge» la *agencia*, pero el sujeto es también aquel que está sometido a un conjunto de reglas que lo preceden» (Costera Mejier, Prins 285).

Por último, dado que los elementos que se conforman performativamente están siempre ínsitos en la tensión entre las relaciones de fuerzas en que son

conformados y su propia capacidad de acción sobre las mismas, la performatividad contiene también un aspecto *reflexivo*. En éste «la cuestión de fondo es cómo salvar [...] el significado de la autorreflexión que constituye la (auto)conciencia autónoma» (Bello 215). La salida butleriana no será, desde luego, apelar a un sujeto o instancia anterior al propio juego performativo (Torricella 234). Antes bien, se trata de incidir en el carácter radicalmente *interdependiente* de la construcción del cuerpo y género, más en general, de toda vida, y subrayar la importancia que la política, elemento mediador y posibilitante, tiene en su conformación, como veremos de otro modo más abajo.

Realizada esta enumeración, puede verse cómo la performatividad nos remite a una radical crítica al concepto de «construcción», noción cuya utilización filosófica tradicional apela alternativamente (Burgos 2013, p. 205) a un sujeto creador o a un determinismo, siempre sobre una base previa no construida. Lejos de esta noción, la performatividad es una modalidad del poder de forma discursiva (Butler 2006) que busca hacer ver cómo el cuerpo, el género —y el sujeto mismo— *son* en cuanto efecto, es decir, «en y mediante el proceso de su construcción y deconstrucción» (Burgos 2012, p. 341) de la relación siempre tensa entre materia y discurso. Así, el cuerpo va a tener que ser necesariamente pensado desde su inscripción sexual, esto es, una norma cultural que gobierna su materialización (Oliva Portolés 90), y siempre entendido dentro del marco de una *ontología social*. Por su parte, el género, «como la sexualidad, no es una verdad esencial derivada de la materialidad del cuerpo, sino antes bien la materialización repetida de formas dentro de una matriz de regulación que trabaja para producir la apariencia de sustancia» (Athanasiou, Butler 2013, p. 98).

Teniendo en cuenta lo anteriormente dicho, y prestando especial atención a la última de las citas, observamos que el núcleo de la performatividad es una determinada relación del trinomio ontología-discurso-poder. Efectivamente, Butler tiene muy en cuenta a Foucault cuando subraya la importancia de la

conformación de los sujetos, cuerpos y géneros en una determinada retícula de poder, poder que produce aquello que nombra y lo dota de legitimidad, es decir, que tiene efectos *de verdad*. Pero que el poder marque los límites de la ontología no nos remite ni a una relación determinista ni voluntarista entre estos términos, sino esencialmente política. Es cierto que «para poder materializar una serie de efectos, el discurso debe entenderse como un conjunto de cadenas complejas y convergentes cuyos «efectos» son vectores de poder» (Butler 2006, pp. 268-269), lo que hace que este poder sea también el de circunscribir la esfera de la *inteligibilidad* y el *ser* presente. Pero, como ya hemos dicho, este proceso es de carácter reiterativo, y por ello, inestable y falible, lo que permite la posibilidad de introducir cambios y novedades — haciendo al proceso también histórico y radicalmente contingente. Dado este carácter político, es éste punto es el que nos permite conectar la primera fase del pensamiento butleriano, más dedicado a problemas con la relación género/sexo/cuerpo con las preocupaciones ético-políticas, materializadas en textos como *Frames of War* o *Precarious Life*. Veamos cómo.

En primer lugar, porque por lo que respecta al sujeto que es objeto de esta forma de poder (Butler 2014, pp. 11-12), la última característica mencionada nos permite cuestionar la concepción tradicional del cuerpo y el sujeto. Ya no puede entenderse como discreto, singular y autosuficiente, pues los procesos de incorporación, asignación de género, y subjetivación, son performativos y relacionales. En otras palabras, su relación es de interdependencia, lo que nos dirige directamente a las nociones de *precaridad* y *vulnerabilidad*, y con ello a los aspectos políticos y éticos del pensamiento butleriano. Efectivamente, teorizar el cuerpo como dependiente de la infraestructura, como vulnerable a la misma, supone poner en el centro de la reflexión el carácter interdependiente de toda vida humana, característica que Butler eleva a rasgo ontológico con el concepto «precaridad». Éste ha de entenderse (Lorey 2015, pp. 11-12) como una dimensión socio-ontológica de la vida y de los cuerpos, una fuente de peligro que comparten todos ellos no en tanto son mortales, sino por su carácter social.

El segundo punto de conexión tiene que ver con la noción de lo *abyecto*. El proceso de la performatividad que hemos analizado no funciona exclusivamente por *reiteración*, sino que también tiene que ver con *quién* puede ser producido como un sujeto reconocible: esto es, también funciona por exclusión. Llegamos así a la noción de cuerpo abyecto, un cuerpo que desde el punto de vista de la incorporación del sexo y el género se encuentra en la frontera de la relación de tensión entre los términos discursivos y materiales. En el plano político, esta situación se traduce a la noción de *precariedad*, que designa aquellas vidas que no son legibles, reconocibles o dignas de ser lloradas, «uniendo a las mujeres, los queers, los transexuales, los pobres y las personas sin Estado» (Oliva 97). La precarización debe entenderse (Lorey 2010) más allá del solo concepto económico, y en su análisis hemos de tener en cuenta factores profesionales, ligados al estatus, género, sexo y etnia.

Puede decirse, por tanto, que la concepción ético-política de Butler descansa sobre el pilar de una concepción social de los cuerpos que subraya, en primer lugar, la inter- y ecodependencia de toda vida humana, y en segundo lugar, su carácter políticamente mediado. Este conjunto de características da lugar a un análisis del presente que ha de ser siempre interseccional. Ahora bien, la performatividad no sólo es el término que nos permite comprender en conjunto la obra de Butler. La autora también nos presenta la noción de *performatividad* del cuerpo político, lo que pasamos a especificar.

2.2. La performatividad del cuerpo político

La noción de la «performatividad del cuerpo político» aparece en aquellos textos de Butler que analizan las actuales formas de resistencia política contra la creciente precariedad de las poblaciones como resultado de políticas neoliberales. La mayoría de estos textos se encuentran reunidos en su último libro *Notes toward a performative theory of assembly*, en el que, además, se presta una especial atención a la conformación de asambleas populares que

recientemente ocuparon la madrileña Puerta del Sol o la famosa plaza Tahrir. La tesis principal del libro «es que actuar concertadamente puede ser una forma incorporada [*embodied*] de cuestionar dimensiones rudimentarias y poderosas de nociones reinantes de lo político» (Butler 2015, pp. 9-10). Tal y como nos explica esta autora, cuando los cuerpos se reúnen en la calle u otro espacio público, ejercen un derecho a aparecer que es de carácter plural y performativo, en tanto colocan al cuerpo en el centro del espacio político, y con ello su condición *precaria, vulnerable*, así como la situación de *precariedad* en que están subsumidos por las condiciones políticas. Así,

la performatividad tiene lugar cuando los que no se han tenido en cuenta [unaccounted] muestran ser reflexivos y empiezan a dar cuenta [count] de sí mismos, no sólo enumerando quiénes son, sino «apareciendo» de alguna manera, ejerciendo de ese modo un «derecho» (extralegal, claro) a la existencia. Empiezan a importar [matter]. Podemos comprender esto de manera más amplia como una manera de producir un sujeto político tal que el sujeto es un efecto político de este solo ejercicio. El ejercicio del derecho es algo que ocurre dentro del contexto de la precariedad y se conforma como un ejercicio precario que busca superar su propia precariedad. [...] De esta manera la performatividad trabaja dentro de la precariedad y en contra de su reparto diferencial. O, más bien, la performatividad nombra ese ejercicio no autorizado a existir que impulsa lo precario a la vida política. (Athanasiou, Butler 2013: 101).

El hecho de que la sola *presencia* de los cuerpos reunidos en la calle introduzcan lo precario en la vida política se explica por el hecho de que nuestras estructuras políticas, tal y como argumenta Butler, están encaminadas precisamente (Butler 2009a) a minimizar las condiciones de precariedad que, por otro lado, son inherentes a toda vida humana. Así, la protesta corporal, en un contexto de maximización de la vulnerabilidad de ciertas poblaciones, ha de ser entendida como una forma de crítica hacia la falta de protección

institucional que es condición de nuestro bienestar. Aunque esta última afirmación que hemos realizado no deja de ser correcta, no es excesivamente específica, por lo que es pertinente ver ahora en qué aspectos concretos esta protesta corporal tiene efectos transformadores. Butler menciona en *Notes toward a performative theory of assembly* tres ámbitos. En primer lugar, sin una ulterior explicación, menciona cómo las formas de protesta corporal y reunión de los cuerpos (ya sea, por cierto, tanto en espacios físicos como en espacios virtuales) puede tener efectos disruptores en la propia «organización espacial del poder» (Butler 2015, p. 86). Asimismo, estas prácticas corporales pueden modificar las nociones con las que conceptualizamos espacio público y privado, y cuestionan las condiciones del derecho a *aparecer* en el campo de lo político, dimensiones ambas que interrelaciona en su discusión. Esto merece un poco más de atención.

Pues bien, Butler trata este nivel de problemas en su último libro a través de la discusión con la filósofa Hannah Arendt²⁹. Para la autora estadounidense, el problema que se pone de manifiesto con la aparición de los cuerpos en el espacio público es, como ya hemos dicho, el de las condiciones de posibilidad de emergencia como actor activo en el espacio de la *acción*. Esta esfera, en términos arendtianos, no es otro que el espacio de la política. Si bien la filósofa alemana realiza contribuciones de importancia para una concepción novedosa del espacio público, Butler considera que su concepción del espacio político invisibiliza fácticamente las condiciones de acceso al mismo. De hecho, las asambleas en la calle que son objeto de reflexión en *Notes toward...* como forma principal de acción política *incorporada* tendrían la capacidad de irrumpir en esa misma diferenciación, dado que gracias a ellas

la política no se define como tomando lugar exclusivamente en la esfera pública, distinta de la privada, sino que cruza esas líneas

29 En esta parte del texto, nos remitimos a algunas de los apuntes que ya hemos realizado en la consideración de este texto en la reseña del texto *Notes toward a performative theory of assembly* de Butler publicada en *Oximora. Revista Internacional de Ética y Política*, nº8, 2016, pp. 185-190.

una y otra vez [...] cuando pensamos acerca de lo que significa moverse a través del espacio público de una manera que impugna la distinción entre público y privado, vemos algunas formas en que los cuerpos en su pluralidad reclaman lo público, encuentran y producen lo público aprovechando y reconfigurando la cuestión de los entornos materiales, al mismo tiempo, estos entornos materiales son parte de la acción, y ellos mismos actúan cuando se convierten en apoyo para la acción (Butler 2015, p. 71).

En la obra de Hannah Arendt, por el contrario, la esfera pública o política — esfera de la libertad, la pluralidad, la acción propiamente humana— se contrapone a la esfera de lo *social*, aquella que englobaría todas aquellas actividades que compartimos con el resto de los seres vivos, aquellas necesarias para la propia supervivencia y reproducción corporal. Esta última esfera no tiene carácter político, y los sujetos actúan en ella desde la *necesidad* proveniente de su condición corpórea. De esta manera, sólo aquellos que no están sometidos a las vicisitudes corporales pueden ser libres. Muy pertinentemente, podemos preguntarnos con Butler «¿[...]qué decir acerca de la posibilidad de que uno esté hambriento, enfadado, sea libre y tenga capacidad de raciocinio y que un movimiento político para superar la desigualdad en la distribución de alimentos es un movimiento político legítimo y justo?» (Butler 2015, p. 47). Los cuerpos objeto de necesidades no son todavía el cuerpos políticos para Arendt, lo que para Butler supone una negación de la dependencia y de las condiciones políticas que tiene la autonomía.

Aunque la crítica de Butler a Arendt es acertada, algo más cuestionable parece su propuesta de que ciertas formas de acción performativa corpórea puedan por sí mismas tener efectos transformadores en la política. Su concepción de la performatividad del cuerpo político supone, sí, una forma de protesta, y no cabe duda de que la aparición corporal de los que «no han sido tomados en cuenta» da lugar al surgimiento de un posible nuevo actor político en una sociedad particular. Desde luego, también es cierto que dichas protestas tienen

la capacidad de cuestionar la legitimidad de un gobierno determinado, y fomentar la discusión en torno a las posibilidades de la soberanía popular (Butler 2015, p. 163 y ss.).

Ahora bien, ¿podrían estos sujetos invisibilizados cumplir en la esfera de la política, como parece que quisiera Butler, un papel análogo al que cumplen los *cuerpos abyectos* en la correlación —también políticamente mediada— sexo/género? Es decir, ¿son estos *sujetos invisibilizados* también sujetos *en la frontera de una tensión*, capaces de transformar performativamente las condiciones políticas que los han excluido de la representación política?

La respuesta no es tan clara, y desde luego, el hecho de que Butler haya escogido a Hannah Arendt como interlocutora tampoco ayuda a esclarecer esta pregunta. Como nuestra pensadora pone de manifiesto, la concepción del espacio público que la filósofa alemana presenta en *The Human Condition* está basada en la esfera política griega, que tenía como precondition la exclusión de toda vida política de las mujeres y el esclavismo como forma de reproducción económica (si bien es cierto que en el texto se tratan otros escritos de Arendt que apuntan en otras direcciones, el lo que respecta, particularmente, al hecho de poder aparecer en la esfera pública [Butler 2015, pp. 154 y ss.]). En cualquier caso, la enorme distancia de ambas propuestas hace que las diferencias conceptuales puedan agotarse en términos generales, lo que no sirve a Butler para especificar su noción de performatividad aplicado al campo de la política. Butler se encuentra muy lejos de la discusión, rica en matices, que presenta con distintos autores en sus textos *Gender Trouble* o *Bodies that matter*; y la noción de performatividad del cuerpo político que Butler presenta resulta menos convincente que su teoría de la performatividad de género. Eso no significa necesariamente que no pueda trazarse un trabajo de especificación, tarea para la que creemos es necesario atender a la herencia foucaultiana de Butler y a la noción de «desposesión».

3. METODOLOGÍA Y ALGUNOS RESULTADOS. MATERIALES PARA UN DESARROLLO DE LA PERFORMATIVIDAD EN LA ESFERA POLÍTICA. FOUCAULT Y EL CONCEPTO DE «DESPOSESIÓN»

La crítica al carácter excesivamente general que Butler otorga a la noción de «performatividad del cuerpo político» no implica que no consideremos que puede constituir un poderoso instrumento para el análisis del presente. Las virtudes para el análisis que un pensamiento radicado en la eco- e interdependencia de toda vida, así como la atención a la interseccionalidad son evidentes, dado el gran número de matices que se atenderán necesariamente en cualquier aproximación a la realidad.

Conviene atender, en primer lugar, a las propias raíces foucaultianas de esta autora. Como es sabido es Michel Foucault quien permite a Butler trabajar con un concepto de cuerpo sometido a fuerzas, exclusiones y jerarquizaciones contextuales (Pérez Navarro, p. 136), inscrito en una determinada retícula de poder. En *Giving account of oneself* se presenta una aproximación al sujeto a partir de este autor que da muy buena cuenta de lo que creemos es necesario recuperar para una especificación de la performatividad en el campo político.

Este texto (Butler 2009b, pp. 37-42) se centra en la autoconstitución del sujeto. Butler explica cómo para comprender la visión foucaultiana en torno a este tema es necesario atender a la noción de «régimen de verdad», el cual establece los términos que posibilitan el autorreconocimiento. Dichos términos son externos al sujeto y, al mismo tiempo, suponen las normas a través de las que se produce éste, y así, lo que puedo «ser» está restringido por un régimen de verdad que proporciona el marco de referencia para cualquier planteamiento. Ahora bien, Foucault afirma que el proceso de autorreconocimiento del sujeto no sólo pasa por la relación con las normas planteadas por el régimen de verdad, sino que esta relación tiene siempre un carácter reflexivo, es a la vez una relación del sujeto consigo mismo: un sujeto

que pone en cuestión el régimen de verdad por el que está constituido también pone en entredicho su propio estatus ontológico.

Para Butler, la relación ética en Foucault tiene un alcance político y ontológico que ha de entenderse tanto social- como individualmente y las fricciones que se puedan dar en su interrelación van a conllevar un necesario cuestionamiento de todos los planos. Es decir, se va a dar un simultáneo cuestionamiento del individuo, de las normas y de la forma en que el individuo es constituido por esas normas. Esta concepción converge en Foucault, tal y como se pone de manifiesto en otros textos (Butler 2013) en el desarrollo de un cierto *ethos* crítico y reflexivo que trabaja sobre nuestros propios límites.

Independientemente de las consideraciones particulares que Butler realiza acerca del pensador francés —del que critica que dicha relación crítica puede darse no sólo por el deseo de autorreconocimiento, sino también por el deseo de reconocer a otro— lo que nos interesa destacar de este texto es que en éste se pone de manifiesto lo que creemos falta a su concepción de performatividad del cuerpo político: una mayor atención a la legaliformidad, al «régimen de verdad», si se quiere, en que se conforma tanto el autorreconocimiento del sujeto como el sujeto político que Butler estudia en sus textos dedicados a la noción de precariedad. Desde luego, no podemos comprender esta noción en los mismos términos. En el caso del sujeto político, las normas que constituyen al sujeto habrán de incluir aquellas estructuras que nos conforman como individuos de acción concertada, esto es, habremos de tener en cuenta, entre otras cosas, las instituciones y grupos sociales estipulados de que nos dotamos como sociedad.

Queda pendiente especificar todavía un poco más este punto, pero hay otra aportación conceptual de Butler que puede hacer especificar su noción de performatividad. Se trata de la noción de *desposesión*, que se define del siguiente modo:

podemos decir que la desposesión establece al individuo como social, pasional, esto es, conducido por pasiones que no puede fundamentar conscientemente o saber completamente, como dependiente en ambientes y en los otros que sostienen e incluso motivan la vida del individuo mismo. El segundo sentido de la desposesión está ligado al primero. Dado que si somos seres que pueden ser privados de lugar, sustento, refugio, comida, y protección, si podemos perder nuestra ciudadanía, nuestros hogares, y nuestros derechos, entonces somos fundamentalmente dependientes de esos poderes que alternativamente nos sostienen o nos despojan, y que detentan un cierto poder sobre nuestra sola supervivencia. Incluso cuando tenemos nuestros derechos, somos dependientes de un modo de gobernanza y un régimen legal que nos confiere y sostiene esos derechos. [...] En otras palabras, somos seres interdependientes cuyo placer y sufrimiento dependen desde el comienzo de un mundo social sostenido, un medio que nos sostiene. (Athanasiou, Butler 2013, p. 4).

Como puede observarse con facilidad, en este texto no sólo se recoge el carácter precario, vulnerable e interdependiente de toda vida, sino que también se pone en el centro del análisis la red institucional y jurídica que conforma nuestra vida política: estas estructuras también conforman *performativamente* al sujeto político, y por lo tanto, cualquier práctica corporal que pueda tener efectos verdaderamente transformadores ha de tener en cuenta también este plano. No negamos, por supuesto, que las protestas que Butler analiza en *Notes toward...* puedan suponer un comienzo para la misma, tal y como los recientes acontecimientos políticos a escala mundial han puesto de manifiesto. Pero en cualquier caso, la investigación teórica no puede contentarse con el exclusivo análisis de los mismos, dado que da lugar a afirmaciones de carácter muy general.

Y es que, a la luz de lo analizado y teniendo por tanto en cuenta que —con Foucault— hemos de atender al «régimen de verdad» en que los sujetos políticos son conformados, lo que —tal y como el concepto de desposesión pone de manifiesto— incluye las mediaciones institucionales, jurídicas, sociales etc., que conforman nuestro espacio social, ¿cuál es el verdadero poder disruptor del espacio público que tiene la acción concertada de los cuerpos en la calle? Sin menospreciar su valor, estos suponen un fenómeno preliminar que puede posibilitar verdaderos cambios: cuestión no baladí, pero que no puede agotar el análisis. Además, tener presentes estos planos a la hora de desarrollar la noción de performatividad del cuerpo político nos permite poder avanzar en una especificación, también, del concepto de *precarización*. Si este sólo puede entenderse como una situación de exclusión de ciertos sujetos de la vida política causado por la interrelación de distintos ejes de opresión, su análisis también habrá de tener en cuenta las posibles exclusiones provenientes del sistema jurídico e institucional en que se encuentra un individuo.

Tal y como presenta Butler su noción de performatividad en el plano de la política, parece que el poder de transformación de la acción incorporada de los cuerpos en la calle puede, sí, suponer un punto de partida para una posible transformación, añadiendo nuevos sujetos al espacio de la pluralidad y la acción que es la esfera de la política. El análisis del alcance de dichas protestas, y lo que es más importante, su supervivencia como un interlocutor y agente legítimo depende, ahora bien, de estructuras que exceden a la acción concertada espontánea o informalmente organizada. Este hecho, si bien aparentemente sólo pareciera mermar la capacidad política de los sujetos *desposeídos*, en realidad también pone de manifiesto algo sobre el carácter de nuestras propias instituciones: éstas, lejos de ser entidades monolíticas a que los sujetos se enfrentan, están conformadas performativamente igual que los propios sujetos. Esto es, éstas también han de comprenderse como abiertas a la modificación y por tanto susceptibles de ser permeables a la acción incorporada de los sujetos. Éste es un aspecto del que tampoco se ocupa Butler en su discusión acerca de la noción de performatividad.

4. CONCLUSIONES

4.1. Modos de performatividad política

Dado el breve recorrido que hemos realizado, la noción de performatividad política parece ser un concepto que aguarda todavía una especificación más concreta. Esto es, sin duda, así, pero sólo por lo que respecta a los textos en que Butler se ha dedicado de manera específica a este tema. Recapitulemos: hemos de comprender la performatividad del cuerpo político como aquella noción que pone en entredicho nuestras categorías en el marco de un análisis del presente de carácter interseccional. Al mismo tiempo, la relación performativa apela a una determinada relación, intrínsecamente quiasmática (Campagnoli 2013), tensional, en el trinomio ontología-discurso-poder: los discursos tienen efectos ontológicos, ontología que es marca de un determinado poder que busca legitimar una jerarquía determinada, aceptar unos cuerpos, una determinada matriz de género y sexual, sujetos políticos determinados, etc. y hacer a otros *abyectos*. Las entidades conformadas por esta relación han de ser entendidos como efecto de dicha relación. Pero, el vínculo de las entidades con las estructuras que la constituyen, no siendo ni determinista ni automático, sino reiterativo y procesual, es por ello una ligazón siempre problemática y abierta al cambio. En cualquier análisis que quiera subrayar el carácter performativo de un fenómeno, hemos de tener en cuenta que el propio ser del cuerpo, del género o del sujeto político están necesariamente ligados al reconocimiento y a la autoidentidad de los sujetos constituidos, y esto, tanto a escala individual como a escala social.

Atendiendo al hecho de que los análisis interseccionales buscan estudiar el presente desde las distintas categorías de opresión, parece no obstante claro que los textos dedicados a especificar de qué manera la raza, el género, la clase, etc., constituyen, legitiman y estabilizan una correlación de fuerzas determinadas —aquella que privilegia al varón blanco, heterosexual, cisgénero, físico-neuronalmente funcional, etc.— también han de ser considerados también formas de performatividad política, dada la interrelación poder-ontología-

discurso que lleva ínsita la noción de performatividad. A la vista de la cantidad de textos que Butler ha escrito junto a (entre otras) Spivak, o acerca de cuestiones de raza, así como su teoría de performatividad de género, que fue la que al fin y al cabo la hizo célebre, puede decirse que lo que siempre ha estado haciendo esta pensadora es lo que precisamente en los últimos tiempos, parece teorizar de manera distinta. No hay, creemos, cambio cualitativo: la performatividad de género no es algo distinto a la performatividad del cuerpo político, sino que éste último *siempre incluyó al primero*. Algo análogo puede afirmarse del resto de categorías.

Esto puede parecer un resultado meramente analítico y de poco interés, apenas un apunte terminológico. Pero creemos que puede servir a dos fines de importancia: en primer lugar, remarcar el carácter político de la performatividad puede servir para contrarrestar la lectura que reduce a los estudios de género o racismo a discursos dedicados exclusivamente al plano cultural, hecho que Butler denunciara en su texto *Merely cultural* (Butler 1998), poniendo más en el centro su capacidad de transformación de la realidad. En segundo lugar, comprender las implicaciones políticas de la relación performativa, en todos sus niveles de complejidad, nos empuja a realizar acercamientos más concretos de los que Butler propone en *Notes toward a performative theory of assembly*, dado que ponemos en el centro precisamente lo que ahí se oblitera: que la conformación de un sujeto político se da siempre en un contexto concreto resultado de multitud de ejes, y que sólo teniendo en cuenta los mismos podemos ir más allá del momento de irrupción corporal espontánea de la sola protesta para realizar efectivas transformaciones políticas.

Por último, dado el acercamiento que hemos realizado a la teoría butleriana —ocupándonos de sus aspectos más abstractos, y dando cuenta de la versatilidad analítica de su aparato conceptual— creemos que puede ser ahora más sencillo comprender la posibilidad de un acercamiento performativo a cualesquiera categorías de opresión, liberando el aparato conceptual butleriano del tratamiento de una temática específica (el género, o el cuerpo político),

como pareciera que fuera connatural a la presentación que Butler hace de su propia teoría de la performatividad.

4.2. Notas acerca de la noción de clase

Quisiéramos finalizar estas líneas realizando un pequeño apunte en relación con esa posibilidad que acabamos de mencionar. Como hemos visto, la noción de performatividad tiene una íntima relación con las categorías de precariedad y vulnerabilidad en el pensamiento de Judith Butler, y la noción de precarización es aquella rúbrica que une a los distintos cuerpos excluidos de la representación política, donde entre muchos otros, sin duda hemos de incluir el factor económico. Pues bien, si creemos que el análisis de Judith Butler se ha ocupado de multitud de factores que afectan a ese proceso, y permite una traslación sencilla de su aparato conceptual a otras muchas, me parece que este trabajo está aún por pensar por lo que respecta a la noción de «clase» entendida ésta, de manera muy general, como aquella categoría que expresa la distinta posición desde la que en una sociedad determinada se accede a la producción y distribución de la riqueza social. En otras palabras, nuestra posición con respecto a la «economía».

En la conversación entre Butler y Athanasiou (Athanasiou, Butler 2013) que hemos mencionado repetidamente en este artículo, resulta de interés que uno de los capítulos esté dedicado a comentar la necesidad de volver a pensar la relación entre la sociedad y la disciplina económica. Esta tarea surgiría a partir de una multitud de factores: en primer lugar, que el neoliberalismo que marca nuestra realidad político-económica ha de entenderse no como una mera forma de conducir la economía, sino como una forma de «racionalidad política», esto es, «una matriz de inteligibilidad que trabaja para reemplazar lo político por una gobernanza tecnocrática, corporativa, post-política» (Athanasiou, Butler 2013, p.40) que produce sistemáticamente poblaciones desechables. Dicha exclusión de las poblaciones, como ya hemos visto, tiene sin duda que ver con cuestiones de carácter *biopolítico* que son desestimadas como efectivos problemas por la

política institucional actual. Esto nos lleva, en segundo lugar, a poner en el centro la repolitización de dichas categorías en relación con la realidad político-económica que nos constituye, y, lo que es más importante, a la necesidad de reconsiderar la autonomización del campo económico y su separación de procesos históricos y sociales. Por último, repensar la conexión de la economía y la sociedad es necesario dada la existencia de un cierto marxismo que sigue asumiendo de manera acrítica formas primarias —se entiende aquí las relacionadas con la sola noción de clase— y secundarias —que tendrían que ver con aspectos tácitamente comprendidos como *meramente culturales*— de opresión. La tarea que ha de ocuparnos se resume en las siguientes palabras de Athena Athanasiou:

Pero creo que necesitamos imaginar y promulgar maneras alternativas (esto es, no económicas) de hacer uso de la «economía» más allá de su uso común. [...] Creo que uno de los efectos formativos de esta incitación al reduccionismo económico es la desestimación de perspectivas y formas aparentemente no economicistas, o no económicas, por estar preocupadas con maneras secundarias, derivativas, particularistas, inesenciales, y, «en el análisis decisivo» triviales. [...] Me parece que el reto hoy es entender mejor cómo la normatividad de lo económico en su disfraz neoliberal está inevitablemente y fundamentalmente ligado a la reproducción de la normatividad de género, sexo, parentesco, deseo, y biopolítica (eso es, biocapital, capital humano). (Athanasiou, Butler 2013, p. 42).

No nos proponemos aquí resolver la tarea que propone, que excede con mucho los límites de este escrito. Pero podemos intentar aproximarnos a la tarea y con ello, ganar una nueva perspectiva de «clase» y «economía» desde la perspectiva butleriana.

Si queremos liberar a la economía de su uso habitual para poder liberarlo a su uso social, parece natural acercarnos desde la puesta de manifiesto de cómo

ciertas condiciones sexuales restringen el acceso a la producción y distribución de la riqueza social. Los discursos que, desde los años 70 (Lucía Aguilar 2011) están cuestionando la categoría de pobreza y denunciando su *feminización* parecerían la mejor de las aproximaciones para poder realizar dicha tarea.

Sin embargo, la perspectiva que proponemos aquí para abordar esta tarea es traer al centro de la reflexión la propia categoría de la «economía», y, siguiendo el espíritu butleriano, sacar a la luz cómo la dinámica intraespecífica de la propia disciplina económica posibilita tanto su separación de lo social, como el mantenimiento de unas determinadas relaciones de poder. Dicha tarea habría, por tanto, de estudiar las nociones habituales en la economía ortodoxa (sus categorías) y la particular dinámica productiva que se produce en su interrelación.

Supuesto preliminar es comprender que la economía no tiene un carácter ahistórico, sino que los modos de producir de una sociedad son contingentes y están entreverados políticamente. Asimismo, implica asumir que nuestra actual dinámica productiva es una específica, la capitalista. Autor fundamental en nuestra propuesta sería el filósofo que hizo ya una crítica de la economía en este sentido: Karl Marx, autor al que desde luego, habría que reconsiderar en sus aspectos menos emancipadores y acrílicos.

Pero, ¿qué sentido tiene aquí traer a Butler, si los discursos y las discusiones sobre Marx han sido y son todavía frecuentes? Creemos que el espíritu butleriano podría ayudar a esta tarea de dos maneras: en primer lugar, porque el desarrollo de la perspectiva que proponemos implicaría hacer ver que, del mismo modo que ocurre con la categoría «género» o «sexo», las categorías económicas (véase «riqueza» o «valor») tienen un carácter a todas luces no inocente.

En segundo lugar, porque se trataría de hacer ver que este carácter no inocente enmascara además el mantenimiento de una determinada correlación de fuerzas, cuyos efectos, entre otros, son la autonomización de la economía con

respecto a lo social que Butler denuncia. Dicha correlación, además, puede y debe comprenderse butlerianamente, esto es, como aquella que encontramos en el corazón de la noción de «performatividad»: la que se da entre el trinomio discurso-poder-ontología. Detallemos este punto: se propone hacer ver cómo el propio discurso de la economía *oficial* tiene efectos ontológicos, efectos que denotan una determinada relación de poder, interrelación que es mantenida y legitimada en su propia reiteración. ¿Cuál es el contenido de esta relación, esto es, qué relación de poder se perpetúa y legitima por la reiteración de la dinámica capitalista? La respuesta es clara: se trata de reiterar que todo acceso a la producción y distribución de la riqueza social se dé a través del modelo de la propiedad privada exclusiva y excluyente frente a la pública o común, así como, entre otros efectos, la sola consideración de las mercancías como valiosas, excluyendo los *cuidados* de la economía oficial, considerándolos «improductivos»; el mantenimiento y promoción de la organización socio-familiar favorable a esta dinámica productiva, con la consecuente exclusión de otros posibles modelos de sociedad, etc.

La introducción de esta perspectiva tiene particulares consecuencias para la noción de «clase». Por contraposición a las perspectivas habituales, no se trata aquí de considerar los distintos factores sociales que impiden un correcto acceso a la riqueza social por sí mismos, sino considerar que es nuestra propia manera de producir la riqueza social la que provoca, *como efecto*, la exclusión de determinados individuos a la misma. De este modo, podríamos comenzar a entender «clase», a pesar de todas las complejidades que dicha categoría puede tener, como *resultado* de una determinada dinámica productiva socio-económica que legitima ciertas posiciones, en lugar de entender la exclusión como mera suma de dichas características sociales. De nuevo, muy butlerianamente, «clase económica» es algo que se llega a ser, y es producto de factores que van más allá de la sola suma de las condiciones que imposibilitan un mejor acceso a la producción y distribución de la riqueza social *tal y como está constituida la propia dinámica productiva*. Reiterando lo dicho, en otras palabras: es evidente que los factores de género, raza, sexualidad,

habilidad funcional, etc., son factores de privilegio o exclusión para el acceso a la producción y distribución de los recursos materiales. Una solución a los problemas que esto causa pasa, en lo teórico, por marcar el carácter racista, homófobo, heteropatriarcal, etc., del sistema capitalista; pero no en la forma de una crítica externa a la economía, sino de manera *inmanente a sus propias categorías*. Dos ejemplos para ilustrar esta perspectiva, y terminamos: en primer lugar, mostrando el hecho de que la riqueza en la sociedad capitalista, necesariamente mediada por productores privados (Marx, 1983/1890 [MEW 23], p.88) excluye, *per se*, la valorización de los cuidados.

En segundo lugar, haciendo ver cómo la dinámica de la competencia — aparentemente inocua— privilegia sistemáticamente a aquellos productores que aparecen en la esfera mercantil con una mayor capacidad productiva, impidiendo la supervivencia de otras formas de producción. Esto, en sí mismo, puede no ser un problema, pero una vez que la categoría de la competencia *abstrae* de las posibles relaciones de opresión, explotación e injusticia que dicha superioridad puede tener como fundamento (piénsese aquí en el colonialismo), desligamos sistemáticamente la producción de recursos de sus condiciones sociales posibilitantes, separando cada vez más la esfera de la economía de la de lo social.

Somos conscientes de que estas vagas indicaciones no son suficientes para hacer ver de manera rigurosa cómo podría utilizarse el aparato conceptual butleriano para investigar la separación entre la esfera de lo social y la esfera de lo económico, pero nos conformamos aquí con haber hecho ver que su teoría permite un cambio de perspectiva que puede resultar fructífero.

En el último de los capítulos de *Undoing Gender*, Butler describe su relación con la filosofía, y confiesa que nunca ha estado muy segura de si podría calificarse como «filósofa», cuestión que todavía se plantea. Las últimas indicaciones que en estas líneas hemos realizado implican sin duda una tarea a realizar, lo que

da buena cuenta de cómo su pensamiento sigue dando claves para comprender nuestro presente. Entonces, quizá para su sorpresa, sus dudas puedan ser solventadas positivamente, y nosotros, seguir pensando con ella.

5. BIBLIOGRAFÍA

Athanasiou, Athena, Butler, Judith (2013). *Dispossession: The performative in the Political. Conversations with Athena Athanasiou*. Cambridge, Malden: Polity Press.

Bello Reguera, Gabriel (2009). «Dos libros sobre Judith Butler. Una nota al margen (Sobre performatividad e identidad)». En *Revista Internacional de Filosofía*, nº 47, pp. 209-217. Disponible en URL: [revistas.um.es/daimon/article/download/98621/94291]

Burgos Díaz, Elvira (2012) «Devenires corporales: Cómo pensar de un otro modo». En *Thémata. Revista de Filosofía*, Nº 46 (2012-Segundo semestre). Pp.: 331-343. Disponible en URL: [https://ojs.publius.us.es/ojs/index.php/themata/article/view/406]

(2013) «Luchas por la libertad: cuerpos en acción». En *Thémata. Revista de Filosofía*, Nº48, pp. 203-216. Disponible en URL: [institucional.us.es/revistas/themata/48/art_18.pdf]

Butler, Judith (1990) *Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity*. Londres, Nueva York: Routledge. [Traducción española: (2007) *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós Ibérica.

Butler, Judith (1998) «Merely cultural». En *New Left Review*, 1/227, Enero Febrero. Disponible en URL: [https://newleftreview.org/1/227/judith-butler-merely-cultural]. [Hay traducción al castellano: *El marxismo y lo meramente cultural*. En *New Left Review*, Nº 2, 2000, Mayo-Junio. Pp.: 109-121. Disponible en URL: [http://www.herramienta.com.ar/cuerpos-y-sexualidades/el-marxismo-y-lo-meramente-cultural]

Butler, Judith (2002) *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del «sexo»*. Buenos Aires, Barcelona, México: Paidós.

Butler, Judith (2004). *Undoing Gender*. Londres, Nueva York: Routledge. [Traducción al castellano: (2006). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós Ibérica.

Butler, Judith (2009a) *Frames of war. When is life grievable?*. Londres: Verso. [Traducción al castellano: (2010) *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Madrid: Paidós Ibérica.]

- Butler, Judith (2009b). *Dar cuenta de sí mismo. Violencia ética y responsabilidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Butler, Judith (2013) «Was ist Kritik? Ein Essay über Foucaults Tugend», pp. 221-246 en Jaeggi, R., y Wesche, T.: *Was ist Kritik?*. Frankfurt a.M: Suhrkamp. [Hay traducción al castellano: *¿Qué es la crítica? Un ensayo sobre la virtud de Foucault*. Disponible en URL: [http://eipcp.net/transversal/0806/butler/es]
- Butler, Judith (2014). «Rethinking vulnerability and resistance» Conferencia plenaria de Judith Butler presentada el 24 de junio en el XV Simposio de la Asociación Internacional de Filósofos (IAPh), celebrada en la Universidad de Alcalá de Henares los días 24, 25, 26 y 27 de junio de 2014. Disponible en URL: [https://www.sussex.ac.uk/webteam/gateway/file.php?name=rethinking-vulnerability-and-resistance-judith-butler.pdf&site=41]
- Butler, Judith (2015). *Notes toward a performative theory of assembly*. Cambrige, Londres: Harvard University Press.
- Campagnoli, Mabel Alicia. (2013). «La noción de *quiasmo* en Judith Butler: para una biopolítica positiva». En *Nómadas*, N° 39. Pp. 47-61. Disponible en URL: [https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4702023]
- Costera Meijer, Inere, Prins, Baukje (1998). «How bodies come to matter. An interview with Judith Butler» En *Signs*, Vol. 23, No. 2., pp. 275-286. Disponible en URL: [http://links.jstor.org/sici?sici=0097-9740%28199824%2923%3A2%3C275%3AHBCTMA%3E2.0.CO%3B2-8]
- González, Ana Cecilia. (2014). «Cuerpo y performatividad: una revisión crítica desde la perspectiva del psicoanálisis». En *Revista Internacional de Filosofía*, N° 63. Pp.131-146. Disponible en URL:[http://dx.doi.org/10.6018/daimon/199891]
- Lorey, Isabell.(2010). «Becoming Common: Precarization as Political Constituting». En *e-flux journal*, N°17, Junio-Agosto. Disponible en URL: [http://www.e-flux.com/journal/becoming-common-precarization-as-political-constituting/]
- Lorey, Isabell.(2015). *State of insecurity. Government of the Precarious*. Londres, Nueva York: Verso.
- Lucía Aguilar, Paula. (2011). «La feminización de la pobreza: conceptualizaciones actuales y potencialidades analíticas». En *Katálysis*, vol. 14, N°1. Pp. 126-133. Disponible en URL: [https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3645338]

Marx, Karl. (1973/1890). *Das Kapital. Kritik der Politischen Ökonomie*. Berlín: Dietz. En: *Karl Marx-Friedrich Engels Werke* [MEW] B. 23. Traducción española utilizada y citada en el texto: (2008)[1974]. *El Capital. Crítica de la economía política*, Tomo I, volumen 1. Traducción de Pedro Scaron. Madrid: Siglo Veintiuno Editores.

Oliva Portolés, Asunción (2015). «Hacia una ontología social del cuerpo en Butler: análisis y límites». En *Investigaciones Feministas*, Vol. 6. Pp. 85-107. Disponible en URL: [revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/download/51381/47661]

Pérez Navarro, Pablo (2008). *Del texto al sexo. Judith Butler y la performatividad*. Barcelona, Madrid: Egales.

Toricella, Andrea. (2009). «La relación lenguaje-cuerpo-performatividad en la obra de Judith Butler: una cartografía». En *Debate feminista*, Año 20. Vol. 40. Pp.229-238. Disponible en URL: [http://www.debatefeminista.com/articulos.php?id_articulo=1238&id_volumen=98]